



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2018-2019



Teatro Juárez , el Oro.

Índice

	Pág.
Introducción.	3
Objetivos.	4
Dependencias y Organismos Participantes.	5
Identificación del riesgo.	6
¿Qué son los accidentes carreteros?	7
Principales factores que causan de accidentes carreteros.	9
Postales de los principales factores de riesgo para prevenir accidentes de transito.	11
¿Qué hacer en caso de accidente viajando en carretera?	14
Recomendaciones para viajar en las carreteras.	16
En casa existen riesgos que debemos identificar.	17
Actividades a realizar: Antes, durante y después del periodo vacacional de fin e inicio de año 2017-2018.	18
Recomendaciones a la población, como medidas de autoprotección.	23
Medidas de seguridad en los diferentes escenarios o situaciones.	25
Recomendaciones para las autoridades municipales antes, durante y después del evento.	41
Acciones para la prevención de accidentes, en las carreteras federales.	44
Anexos	45

Introducción

Con base en el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2010, en el Estado de México habitan 15'175,862 personas; 7'396,986 mujeres y 7'396,986 hombres, las cuales en temporada vacacional de diciembre-enero pueden transportarse a diferentes destinos, expuestos a riesgos de diversa índole en el territorio de la Entidad y fuera de ella, principalmente en los lugares considerados como destinos turísticos.

Los periodos vacacionales encierran riesgos, de acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud y de las más importantes firmas aseguradoras a nivel internacional cada año ocurren en Ibero América durante esta temporada cerca de 200,000 accidentes. Estadísticas sanitarias revelan que Ibero América y particularmente México, viven una situación alarmante en relación a las conductas de riesgo, particularmente en accidentes de tránsito y las zonas de esparcimiento; ríos, lagunas, playas, mares, zonas boscosas y montañas. Instituciones de seguros y expertos en seguridad afirman, que el 90% de los accidentes son previsibles y se podrían evitar si se siguieran comportamientos destinados aminorar los riesgos vacacionales. En la red de carreteras federales los accidentes ascendieron a 9,228 de enero a septiembre del 2018, con una cifra estimada de daños materiales de 881,337,600 pesos . Estadísticas más recientes del Turismo en el Estado de México, indican que el promedio anual de visitas es de 12.26 millones de visitantes, los lugares y/o municipios más concurridos en el periodo vacacional decembrino son: Valle de Bravo, Santuario de Chalma, Malinalco, Ocuilan, Toluca, Tepotzotlán, Zona Arqueológica de Teotihuacán, Metepec, Calimaya, Zoológico de Zacango.



Objetivo general

Promover la cultura de la prevención de riesgos y accidentes en la población del Estado de México, por medio de los consejos municipales, estableciendo las medidas de seguridad que se deberán adoptar en la ejecución del presente programa durante las vacaciones de fin y principio de año, ante las emergencias que pueden ocurrir en los destinos turísticos, vías terrestres, hogares y centros de concentración masiva de población.

Objetivos específicos

Impulsar la cultura de la protección civil, promoviendo el desarrollo de hábitos de prevención, auto preparación, autocuidado y autoprotección ante los posibles impactos, de los accidentes producidos por los fenómenos socio-organizativos.

Contribuir a evitar, disminuir y/o mitigar el impacto destructivo de los accidentes causados por la energía generada por el hombre a través de las diversas actividades realizadas durante las vacaciones.

Gestionar la participación de los Sectores Social y Privado considerando las acciones y estrategias del Programa de Prevención de Accidentes en Período Vacacional.

Dependencias y Organismos participantes

Para llevar a cabo este Programa, se ha convocado a las diversas dependencias de atención social y de respuesta ante contingencias, mismas que involucran a los tres niveles de Gobierno; con el fin de llevar a cabo la coordinación correspondiente, se enlistan la dependencias:

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. DIFEM • Secretaría General de Gobierno.
Coordinación General de Protección Civil. • Secretaría de Seguridad Pública. • Secretaría de Salud.
Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). • Secretaría de Educación. • Secretaría de Comunicaciones. • Secretaría de Movilidad. Secretaría de Obra Pública. | <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano. • Coordinación General de Comunicación Social. • Secretaría de Desarrollo Agropecuario. • Secretaría del Medio Ambiente.
Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM). • Comité Técnico de Protección Forestal. • Comisión de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF). • Secretaria de Turismo. |
|---|---|

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL

- H. Ayuntamientos.
 - Unidades Municipales de Protección Civil.
 - Sistema DIF municipal.
 - H. Cuerpo de Bomberos.
 - Seguridad Pública Municipal.

SECTOR PÚBLICO FEDERAL

- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- Secretaría de Marina–Armada de México (SEMAR).
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
- Secretaría de Gobernación (SEGOB).
 - Policía Federal.
 - Coordinación Nacional de Protección Civil.



Identificación del riesgo

¿Qué es el riesgo?

Es todo aquel suceso no planeado e intencional el que interrumpe una secuencia ordenada de actos, resultando en lesiones a las personas, daños materiales a propiedades y la naturaleza.

Los accidentes también conocidos como lesiones no intencionales, son un grave problema de salud pública que se traduce, no solo en altos costos materiales sino en pérdida de vidas, situaciones de orfandad, lesiones de incapacidad motora, altos costos de rehabilitación, además de los consecuentes costos de oportunidad para los afectados, las empresas y la productividad de los países.

Durante los periodos vacacionales aumentan los factores riesgo, crece el trafico en las carreteras y la afluencia de paseantes por zonas turísticas, se relaja el comportamiento cotidiano suben las distracciones se dispara el consumo de alcohol disminuyendo medidas personales de precaución. En nuestro estado las acciones de tránsito son un serio problema de salud pública. Datos de la secretaría de salud el 50% de las muertes accidentales se deben a las de tránsito.



¿Qué son los accidentes carreteros?

Son los hechos que se presentan en las carreteras, en los cuales se involucran diferentes vehículos, por ejemplo; automóviles, autobuses, camiones y motocicletas.

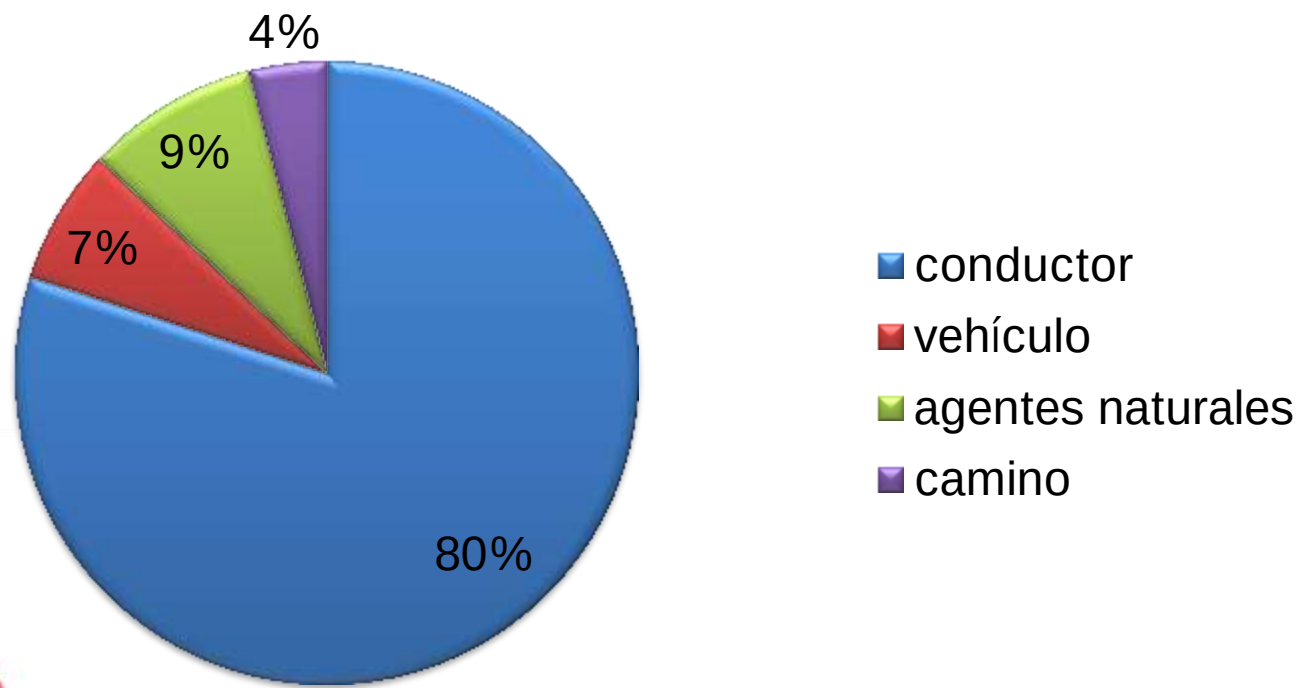
El tránsito que circula por una carretera, se considera un sistema compuesto por los siguientes elementos:



Cuando ocurre un accidente, generalmente estos elementos, interactúan entre sí. La principal causa de mortandad en accidentes viales sucede en carreteras. En la red de carreteras federales los accidentes ascendieron a 9,228 de enero a septiembre del 2018, con una cifra estimada de daños materiales de 881,337,600 pesos.

Estadísticamente

Reportes que genera la policía federal en relación a las causas de los accidentes en las carreteras federales, e indican los siguientes porcentajes:



Fuente: SEGOB/Comisión Nacional de Seguridad.



Principales factores que causan accidentes carreteros:

Factor mecánico

Vehículo en condiciones no adecuadas para su operación (sistemas averiados de frenos, eléctrico, dirección o suspensión).

Mantenimiento inadecuado del vehículo.

Factor humano

Conducir bajo los efectos del alcohol, medicinas y estupefacientes.

Realizar maniobras imprudentes y de omisión por parte del conductor, por ejemplo; no respetar los señalamientos viales.

Conducir a exceso de velocidad (causando vuelcos, salida del automóvil de la carretera, derrapes).

Salud física del conductor (ceguera, daltonismo, sordera).

Conducir con fatiga, cansancio o sueño.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Factor climatológico

Niebla, humedad, derrumbes, zonas inestables, hundimientos.

Factor estructural de tránsito

Errores de señalamientos
viales.

La falta de pintura y
reflejantes en las líneas
centrales y laterales de la
carretera.

Carreteras en mal estado o
sin mantenimiento (baches,
hoyos, pavimento
deteriorado).



Postales de los principales factores de riesgo para prevenir accidentes de tránsito

Postales de los principales factores de riesgos asociados a la ocurrencia de accidentes de tránsito que promueve el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA) de la Secretaria de Salud.



Distractores

- No utilice distractores mientras conduce.
- Los conductores que utilizan el teléfono celular durante la conducción corren un riesgo aproximadamente cuatro veces mayor de verse involucrados en un accidente.



Alcohol y
conducción

- Evite conducir bajo los efectos del alcohol.
- Del 33% al 69% de los conductores con traumatismos mortales presentaron alcohol en la sangre.



Respete siempre al peatón

- La tercera parte de las muertes por accidentes de tránsito corresponden a peatones.



Sistema de retención infantil

- Los menores de 12 años de edad deben utilizar una silla porta infante.
- El uso correcto de silla porta infante, de acuerdo con la edad, peso y talla, puede reducir las muertes de estos hasta 75%.



Casco

- Utilice siempre el casco cuando viaje en motocicleta.
- El uso correcto del casco disminuye en un 72% el riesgo de sufrir una lesión grave.



Exceso de velocidad

- Evite conducir a exceso de velocidad.
- La velocidad excesiva es la causa de más de la mitad de los accidentes en las carreteras de México.



Cinturón de seguridad

- Utilice siempre el cinturón de seguridad.
 - Usar el cinturón de seguridad reduce la probabilidad de resultar muerto hasta 50%, para pilotos y copilotos y 25% para pasajeros de asientos traseros.



¿Qué hacer en caso de accidente viajando en carretera?

Si nos percatamos que algo en nuestro automóvil no anda bien

1° Buscar un sitio seguro para estacionarse, nunca detenerse por completo en medio de una curva, lo conveniente es hacerlo en acotamientos para ver a otros autos y ser vistos por quienes vienen.



2° Después de estacionarse, se recomienda colocar las señales de advertencia (triángulos de seguridad fluorescentes) en un rango aproximado de 100 metros detrás del vehículo, o levantar el cofre. Es importante que la gente no sirva de señal agitando trapos, pues ponen en peligro su vida.



Si su falla es un neumático
ponchado

Asegúrese de hacer el
cambio en un lugar plano y
alejado de la circulación,
además de apretar bien los
birlos para evitar cualquier
accidente.

Si el incidente es más grave

Conserve la calma y verifique su
estado físico y el de sus
acompañantes, en caso de haber
personas heridas, no trate de
moverlas, espere a que lleguen las
autoridades y el personal de salud
especializado.



Comuníquese inmediatamente a los
números de emergencia (911) para que
se le brinde el apoyo correspondiente
con prontitud.



Recomendaciones para viajar en las carreteras

Antes de iniciar su viaje, revise las condiciones mecánicas de su automóvil, asegúrese de revisar llantas, sistema de frenos, luces, limpiaparabrisas, agua, aceite y abastezca el tanque de combustible.

Antes de salir a carretera procure descansar y dormir lo suficiente y piense en los lugares donde realizará sus paradas para alimentación y abastecimiento de combustible.

Evite detenerse en parajes solitarios, recuerde que en las poblaciones, casetas de peaje y gasolineras existen servicios de atención.



En casa existen riesgos que debemos identificar para evitar accidentes:

Grupo de riesgo	Accidentes más frecuentes	¿Por qué?
Niños	Asfixia por objetos pequeños, quemaduras, caídas, intoxicaciones, electrocuciones, lesiones por armas de fuego.	Dependiendo de su edad, los niños se exponen a diferentes riesgos. Los más pequeños comienzan a gatear y jalar, además de que agarran todo tipo de objetos y se los llevan a la boca porque quieren conocer el mundo que los rodea. También están los niños que caminan por la cocina y jalan la cazuela con la que se está cocinando, mientras que otros beben sustancias tóxicas contenidas en envases que confunden con los de su refresco favorito, etc.
Adultos mayores	Caídas.	Con la edad, el ser humano va perdiendo ciertas capacidades, lo que lleva a no responder como cuando era joven (sus reflejos son lentos, pierde agudeza visual, etc.)
Amas de casa	Quemaduras, lesiones por objetos punzo cortantes, caídas.	Su papel las expone a distintos riesgos, tales como derrame de líquidos calientes, lesiones con cuchillos, caídas debidas a los líquidos para limpiar pisos, etc.



Actividades a realizar antes, durante y después del periodo vacacional de fin e inicio de año

En el marco de atribuciones que otorga el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, en su artículo 6.6. El Sistema Estatal de Protección Civil; El Consejo Estatal de Protección Civil y los Sistemas y Consejos Municipales de Protección Civil, realizarán acciones de prevención y coordinación interinstitucional antes, durante y después del periodo vacacional de fin e inicio de año 2018-2019.

Convocar a reunión a las dependencias involucradas en este programa preventivo, con el fin de tratar asuntos relacionados a la coordinación de acciones ante el periodo vacacional de fin e inicio de año 2018-2019.

Coordinar las acciones de operación del Sistema Estatal de Protección Civil y reactivar, el Sistema Municipal de Protección Civil, en caso necesario, en los municipios con destinos turísticos y en aquellos donde exista mayor densidad poblacional.

Integrar la participación interdisciplinaria de las Instancias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, con los Sectores Social y Privado.



Coadyuvar con las autoridades municipales para fomentar la prevención, mediante la implantación de las medidas respectivas, durante los días y en los lugares identificados donde se puedan generar accidentes socio-organizativos.

Vigilar, por parte de los Sistemas o Consejos Municipales de Protección Civil, la instalación de los señalamientos y equipos de seguridad, en cuanto al uso y servicio de los espacios en las instalaciones que concentren masivamente a la población y en los lugares de mayor afluencia turística.

Promover con los Sectores Privado y Social la incorporación de las redes de detección, monitoreo y pronóstico de agentes perturbadores de origen socio-organizativo.

Contribuir con los Sistemas de Protección Civil Nacional, Estatal y Municipal; asimismo con las instancias de Turismo; Salud; Educación Pública; Comunicaciones; Transporte; Seguridad Pública, etc., para evitar o disminuir la ocurrencia de amenazas o peligros al fin o inicio de año, lo que contribuirá a reducir las adversidades y/o molestias a los habitantes del Estado de México.



Invitar a las instancias de los Sistemas de Protección Civil Nacional, Estatal y Municipal; Asimismo a los medios de comunicación de la Entidad para darles a conocer el Programa de Prevención de Accidentes del Período Vacacional diciembre 2018-enero 2019.

Incrementar la vigilancia y monitoreo respecto a la velocidad a automóviles y la práctica del “alcoholímetro” a operadores de vehículos de transporte público y particulares, en carreteras, calles y principales accesos turísticos durante los días 16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30 y 31 de diciembre de 2018 y 1,2,3,4,5,6 de enero de 2019.

Concertar y firmar Convenios de Colaboración y/o participación con los medios masivos de comunicación para que difundan mensajes, avisos y medidas de prevención para la población en materia de accidentes.



Proponer a los municipios con mayor índice de turistas, excursionistas y densidad poblacional, la elaboración del Programa Municipal de Prevención de Accidentes período vacacional diciembre 2018-enero 2019, con base a este documento y sus necesidades.

Proponer a las autoridades de Seguridad Pública y Tránsito, la instalación de un espectacular en las principales entradas vehiculares, en donde se pueda visualizar las medidas preventivas, por ejemplo una persona con cinturón de seguridad puesto.

Concertar con la Secretarías de Infraestructura y Movilidad, para que el Aeropuerto de la Ciudad de Toluca elabore y ejecute su Programa de Prevención de Accidentes, 2018-2019; de igual modo, con los Centros Religiosos para que lleven a cabo esta acción antes, durante y después de sus eventos de fin e inicio de año.



Concertar con las autoridades de la Secretaría de Movilidad, para que las empresas del transporte terrestre, elaboren y lleven a cabo su plan de contingencias por periodo vacacional del 16 de diciembre del 2018 al 6 de enero del 2019.

Concertar e invitar a los prestadores de servicios turísticos, incorporen en sus medios de comunicación y/o publicidad, mensajes e información de protección civil; y realicen al año cuando menos un simulacro en sus inmuebles.

Enviar recomendaciones a las instancias responsables del mantenimiento e instalación de señalamientos de las vías de comunicación de la Entidad.

Difundir, las actitudes y medidas de la auto preparación y auto cuidado para contribuir a la autoprotección de sí mismo, su familia y sociedad a la que se pertenece, durante el periodo del 16 diciembre de 2018 al 6 de enero de 2019.



Recomendaciones a la población en temporada vacacional de fin e inicio de año, como medidas de autoprotección:

1. Amarre los cables de la corriente eléctrica con cinta de aislar o con material similar, a efecto que queden unidos y sujetos.



2. No permita que los niños jueguen o corran en las escaleras y en su caso colocar pasamanos o barandales que limite su acceso a esta área de riesgo.



3. Evite fumar, principalmente en lugares cerrados cerca menores de edad y mayores de 65 años. Evite o disminuya ingerir bebidas embriagantes.



6. Cubra los enchufes eléctricos con tapas de plástico, sobre todo aquellos que estén al alcance de los menores.



5. Evite que los niños tengan acceso a la cocina cuando se esté cocinando, ya que ésta es el área del hogar de mayor riesgo.



4. Cuide que estén tapados y asegurados los espacios tales como: albercas, tinas y piletas; así como espacios confinados (pozos, cisternas, fosas sépticas, hornos de hoyo, entre otros).



7. Mantener alejado de los niños, sustancias tóxicas, solventes, medicamentos, alcohol, armas de fuego, balas, bolsas de plástico, objetos punza cortantes, bebidas alcohólicas, cerillos, clavos, herramientas, juegos pirotécnicos, etc.



8. Revise constantemente la instalación y el funcionamiento del arbolito de navidad, apague las series navideñas al momento de disponerse dormir, sobre todo las del interior del hogar.



9. Cubra a los niños menores de cinco años, sin que se acaloren o suden, si llega a suceder esto último, séquelos y cámbieles la ropa interior. Las personas mayores de 65 años, abrigarse bien.



12. Si enciende hoguera dentro de la casa, mantenga ventiladas las habitaciones y al momento de dormir apáguela sin dejar de revisar la temperatura del cuarto de los menores.



11. Evitar cambios bruscos de temperatura, mantenga a los bebés bien abrigados durante la noche. Tome líquidos, frutas y verduras ricas en vitaminas "A" y "C".



10. Si enciende velas o veladoras, colóquelas en lugares seguros lejos de materiales peligrosos: alcohol, thinner, gasolina blanca, acetona, etcétera y otros fáciles de encender como (cobijas, papel, leña y plásticos) apáguelas cuando salga o se vaya a dormir.



Medidas de seguridad en los diferentes escenarios o situaciones, para disminuir el riesgo de un accidente, se recomienda lo siguiente:

1. En casa,
2. En la vía pública,
3. Al acudir de compras,
4. En su vehículo,
5. En carretera,
6. **Al emplear artículos de la temporada,**
7. En campamentos,
8. En albercas, ríos, lagos presas y bordos,
9. Evitar mordeduras de arañas y picaduras de alacranes, abejas y avispas.



1. En casa.

a). Para las niñas y los niños menores de 10 años la curiosidad y la aventura son parte de su naturaleza, aseguremos ventanas y puertas con cerraduras y mantengamos sillas y cunas o muebles alejados de las ventanas para evitar tragedias.

b). Para impedir caídas en las escaleras evitemos que los niños se empujen, jueguen o dejen juguetes; es recomendable instalar pasamanos o puertas de seguridad.

c). Los medicamentos en manos de niños son veneno. Al dejarlos fuera de su alcance y guardarlos bajo llave, prevenimos intoxicaciones.

d). Para evitar quemaduras, mantengamos a los niños lejos de la cocina y de fuentes de calor. Los cuchillos los atraen para jugar, debemos colocarlos fuera de su alcance.

e). Las caídas, en los baños con piso mojado pueden producir fracturas, o desnucamientos, mantengamos seco el piso, ahí mismo en el baño tener vigilancia con los menores para evitar ahogamientos o sumersión en las bañeras, incluso cubetas.



f). Cuando los lavaderos están en las azoteas las caídas suelen ser frecuentes y fatales, lugar que no es adecuado para que jueguen los niños, aún así colocar barandales.

g). Para evitar envenenamientos, por sustancias tóxicas y productos de limpieza que pueden ser encontrados por los niños, es recomendable ponerlas bajo llave en sus recipientes originales.

h). Alertar a los niños y personas que colaboran con la casa, para que no abran la puerta de acceso a desconocidos.

i). Revise que su casa se encuentren en buenas condiciones los marcos, puertas y chapas.



j). Refuerce las ventanas del exterior y tenga una buena iluminación fuera de la casa: si puede instale un sistema de cámaras para ver quien llega a su domicilio.

k). Atienda el teléfono sin ningún tipo de información a extraños. Instruya, en este sentido, a los menores y a las personas de servicio.

l). Reúnase con vecinos, para que estén atentos ante la presencia de personas extrañas, vehículos sospechosos sin placas o con vidrios polarizados, a fin que se lleve a cabo la denuncia de sospechas que se detecten.

m). Solo con recomendación, recurra a personal de servicio y vigilancia para el hogar.



n). Dé mantenimiento periódicamente al equipo de seguridad como extintores, alarmas y cercos eléctricos.

ñ). Tenga a la mano los teléfonos de las instancias que atienden emergencias (protección civil, bomberos, policía, tránsito, etcétera) y urgencias IMSS, ISSEMYM, ISSSTE y demás.

o). Cubra con hule espuma trapos o con toallas las partes filosas de muebles, camas, mesas, sillas o sitios que usted considere peligrosos y así evitar golpes severos a los niños, cuando estén jugando.



2. En la vía pública.

a). Evite portar objetos de valor como relojes, medallas, anillos, etc.

b). Procure no exhibir la cartera, úsela solo si usted determina que es necesario.

c). Lleve solo el dinero en efectivo necesario.

d). Sea cauto y prudente con lo que habla en lugares públicos, prestar atención a su alrededor lo que sucede.

e). Haga uso racional de su teléfono celular, procure no traerlo a la vista.



3. Al acudir de compras.

- a). Evitar llevar consigo mucho dinero en efectivo, de preferencia tarjeta.
- b). Siempre verifique lo que compró antes de retirarse del establecimiento comercial.
- c). Esté atento cuando acuda a un banco o cajero automático, evite hacer sus retiros en lugares solos, no aborde taxis frente a estos lugares.
- d). Si aborda taxi de preferencia que sea de cuatro puertas, anote discretamente las placas. Nunca tome taxis con vidrios polarizados e indique la ruta a seguir.



4. En su vehículo.

- a). Respete las leyes, reglamentos y normas relacionadas con la seguridad pública.
- b). Evite llevar a la vista de todos objetos de valor, transite con las ventanas cerradas, a lo mucho cinco centímetros de abierta y seguros puestos.
- c). No transite por calles y/o vialidades desconocidas, solitarias o con poca iluminación.
- d). Cuidado con las motocicletas con dos ocupantes. No se estacione para que su vehículo sea abordado por personas extrañas.
- e). Si viaja en transporte público y el conductor excede de velocidad permitida, pídele que la reduzca, esté atento a sus objetos y paquetes.



5. En carretera.

- a). Antes de iniciar su viaje, revise las condiciones mecánicas de su automóvil, asegúrese de revisar llantas, sistema de frenos, luces, limpiaparabrisas, agua, aceite y abastezca el tanque de combustible.
- b). Planee adecuadamente su descanso. Antes de salir a carretera procure descansar y dormir lo suficiente y piense en los lugares donde realizará sus paradas para alimentación y abastecimiento de combustible.
- c). Consulte un mapa de carreteras para comprobar las distancias que existen entre poblaciones o ciudades importantes en el territorio nacional y haga uso de las indicaciones de los reglamentos de tránsito; sobre todo maneje con cortesía.
- d). Evite detenerse en parajes solitarios, recuerde que en las poblaciones, casetas de peaje y gasolineras existen servicios de atención.
- e). Al abordar su automóvil colóquese el cinturón de seguridad y recomiende lo mismo a sus acompañantes; esta medida le puede salvar la vida y evitar lesiones de mayor gravedad. Niñas y niños, viajen en los asientos de atrás y en sillas adecuadas según la edad.



f). Observe y respete las señales de tránsito y límites de velocidad, no realice maniobras peligrosas, no conduzca en estado de ebriedad y recuerde que después de un accidente ya nada es igual.

g). No maneje más de tres horas continuas, el cansancio y la fatiga son enemigos del automovilista, deténgase a descansar lo necesario, de preferencia en un lugar poblado.

h). Encienda las luces del vehículo, cuando empiece a oscurecer, conceda cambio de luces.

i). Si viajas con mascotas, llévalas en la parte de atrás y utiliza aditamentos de seguridad para que no te distraigan y viajen seguras.



6. Al emplear artículos de la temporada.

a). En caso que adquiriera juegos pirotécnicos, no manipularlos cerca de materiales inflamables o en espacios cerrados.

b). Tome medidas de seguridad al momento de hacer la instalación del árbol de navidad y adornos navideños; no dejar manipular a los niños, solo bajo la vigilancia de una persona adulta.

c). Apague las velas y veladoras cuando duerma o salga de casa.

d). No deje al alcance de los niños encendedor y cerillos.



7. En campamentos.

a). Comunique a familiares el lugar que va a ir, el tiempo que estará y fecha de regreso, hágalo en compañía de una persona que conozca el lugar.

b). De preferencia incluya en el grupo de excursionistas, a una persona que conozca de primeros auxilios y lleve un botiquín.

c). Apague perfectamente cigarros y cerillos, evite romper botellas, los rayos solares pueden ocasionar un incendio forestal. Evite y encender fogatas, a menos que haya lugares para ello.

d). En lo posible evite portar armas de fuego y tomar bebidas alcohólicas en exceso.



8. En albercas, ríos, lagos presas y bordos.

a). Cuide a los pequeños, no los deje solos, cerca de la orilla.

b). Si no sabe nadar no corra riesgos.

c). No entre al agua después de comer.

d). Si padece alguna enfermedad que le impida estar con seguridad al agua, no entre.

¿Qué hacer si alguien se está ahogando?

a). Utilice un medio de ayuda para rescatar a la persona, una cuerda, cámara de llanta, un salvavidas o rama.



b). Pida ayuda a otra persona antes de intentar el rescate solo, si no sabe nadar, no intente ser héroe, puede ser una segunda víctima.

c). Una vez rescatada la persona, verifique el estado de conciencia y la respiración.

d). Si la persona no respira, inicie la respiración artificial de boca a boca, de dos respiraciones seguidas.

e). Cheque el pulso, si no tiene inicie las compresiones al pecho, dando quince compresiones seguidas de dos respiraciones, hasta que llegue el personal de emergencia o se recupere el accidentado.



9. Evitar mordeduras de arañas y picaduras de alacranes, abejas y avispas.

a). Realizar limpieza periódica de los ambientes de la vivienda, especialmente en techos, las esquinas, usando guantes en lugares donde se utilizan como almacén.

b). Sacudir la ropa, toallas, zapatos, la ropa de cama o todo aquello que no se usa frecuentemente antes de usarlo.

c). Usar mallas en la ventana para evitar el ingreso de arañas y de otros artrópodos a la vivienda.

d). Sellar adecuadamente las hendiduras y cualquier orificio por el que pueden ingresar las arañas.



e). Separar las camas de las paredes a una distancia de 20 cm para evitar la infestación por arañas.

f). En caso de tener niños menores en casa debe tenerse especial cuidado con el manejo de los juguetes y juegos.

g). Saque el aguijón de inmediato.

h). Limpiar la piel con agua, alcohol o con otro antiséptico que se tenga a la mano, picaduras de abejas y avispas.





Recomendaciones para las autoridades municipales

Delimite el área donde se desarrollarán los eventos religiosos (quema de artificios pirotécnicos, danzas, procesiones, peregrinaciones, etc.) y eventos en general, control vehicular en los principales accesos como los puntos turísticos del estado.

Elabore el Plan de Emergencias, con acciones del qué hacer: Antes, durante y después del evento.

Antes:

Haga el catálogo de riesgos como: Desorden público, riñas, extravío de personas, explosión de tanques de gas, incendios, congestionamientos viales, caída de estructuras, atentados, sismos y lluvias.

Difunda las medidas de autoprotección mediante trípticos, volantes, spots de radio, así como atención personalizada.

Realización de un programa coordinado con Protección Civil Estatal y Seguridad Pública Estatal y Municipal; Policía Federal Preventiva; Secretaría de Salud; Cruz Roja; Bomberos; Grupos Voluntarios; Asociaciones Religiosas, principalmente para definir el puesto de mando y control, puesto de auxilio, socorro y revisión de las instalaciones eléctricas para puestos semifijos.



Durante:

Establezca rutas de evacuación, acceso y zonas de seguridad.

Establezca el puesto de mando, auxilio y socorro.

Monitoreé y verifique las áreas e infraestructura de riesgo identificadas.

Instale el puesto de Locatel, en coordinación con la Coordinación General de Protección Civil.

Mantenga libres las rutas de evacuación.



Después:

Cuente con personal de Protección Civil Municipal y Bomberos y equipos para auxiliar a la población en caso de contingencia.

Oriente y controle la salida y/o regreso de personas y vehículos.

Verifique el total desalojo de la zona del evento, incluyendo el desmantelamiento de puestos semifijos y estructuras utilizadas para la realización del evento respectivo.

Elabore reporte final para las autoridades respectivas.



Acciones para la prevención de accidentes en las Carreteras Federales

La Policía Federal aplica operativos en puntos estratégicos a lo largo del año con el objetivo de concientizar a los automovilistas en las medidas de seguridad, logrando así la disminución de accidentes, para lo cual se implementan los siguientes operativos:

Operativo
cinturón

- Garantizar que los conductores y pasajeros utilicen de manera adecuada el cinturón de seguridad efectuando principalmente esta revisión en la caseta de peaje.

Operativo
30-Delta

- Prevenir los accidentes en las vías generales de comunicación, detectando conductores que no se encuentren en condiciones óptimas para manejar, practicando exámenes médicos a los conductores en puestos de inspección y vigilancia en las carreteras de mayor flujo vehicular.

Operativo
carrusel

- Asegurar que los vehículos transiten a la velocidad autorizada por los señalamientos, controlando el nivel de velocidad por una unidad Carro Patrulla, seguida por un bloque de vehículos que se formarán siguiendo la unidad.

Operativo
lince con
radar

- Este operativo se lleva a cabo con la finalidad de identificar las violaciones a la normatividad vigente en materia de detección de velocidades fuera de lo autorizado en las carreteras federales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



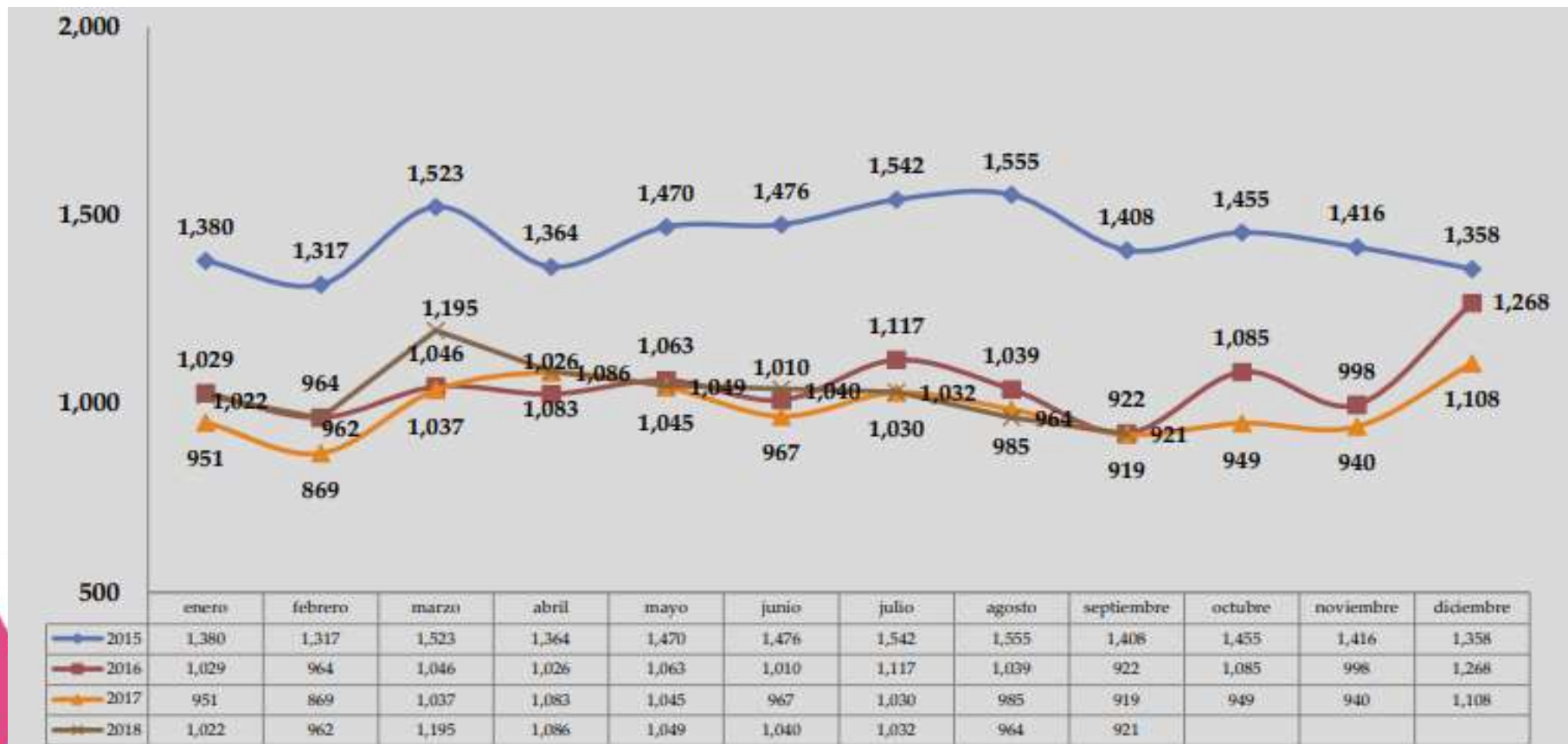
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ANEXOS



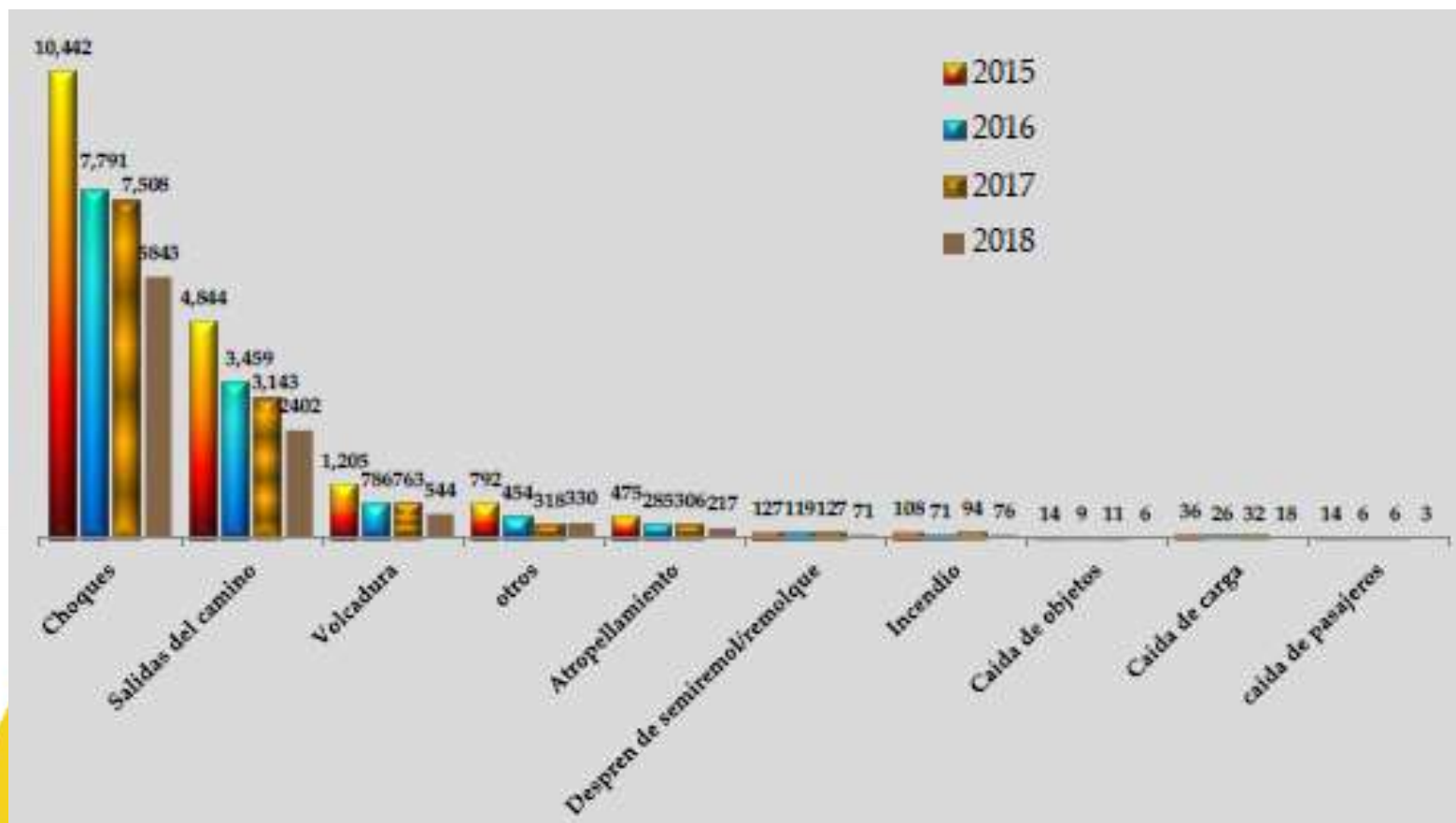


Comparativo mensual de accidentes carreteros 2015,2016,2017 y 2018 (enero a septiembre)



Se observa que durante el mes de diciembre de los años 2016 y 2017, se incrementó el número de accidentes carreteros.

Accidentes carreteros clasificados por tipo del 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2018 acumulado



Accidentes carreteros enero-septiembre de 2018

DE 350 A 1000	
VERACRUZ	951
GUANAJUATO	482
CHIAPAS	467
NUEVO LEON	459
TABASCO	403
JALISCO	394
ESTADO DE MEXICO	380
PUEBLA	361
BAJA CALIFORNIA	357
GUERRERO	356
MICHOACAN	350

DE 200 A 350	
ZACATECAS	347
HIDALGO	339
SAN LUIS POTOSI	332
TAMAULIPAS	296
QUERETARO	275
CHIHUAHUA	232
OAXACA	216
TLASCALA	215
SINALOA	209
NAYARIT	206

TOTAL= 9,228

DE 0 A 200	
COAHUILA	191
AGUAS CALIENTES	166
QUINTANA ROO	162
SONORA	159
BAJA CALIFORNIA SUR	149
CAMPECHE	146
YUCATAN	144
DURANGO	142
MORELOS	133
CIUDAD DE MEXICO	106
COLIMA	103



Información vial

Señalamientos viales

En la ciudad, en carretera o en algún poblado alejado, las señales de tránsito nos pueden sacar de apuros, contestar nuestras preguntas o incluso salvarnos la vida.

Señales preventivas

Son las señales de color amarillo que tienen un símbolo en el centro y tienen como objetivo el prevenir a los conductores, de la existencia de algún tipo de peligro en el camino.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

Señales restrictivas

Son los señalamientos de color blanco con un aro de color rojo y tienen por objetivo indicar las limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que regulan el tránsito.

Alto	Ceda el Paso	Límite Máximo de Velocidad	Vuelta Derecha Continua
Solo Vuelta Izquierda	Doble Circulación	Conserve su Derecha	Paso Restringido
Prohibido Rebasar	Prohibido Estacionarse	Prohibida la Vuelta a la Derecha	Prohibido el Paso de Vehículos Pesados



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

Señalamientos informativos

Son señales que contienen leyendas o símbolos cuyo objetivo es guiar y orientar al usuario a lo largo de su itinerario por las carreteras.

Estas señales se clasifican en:

Señales informativas de identificación:

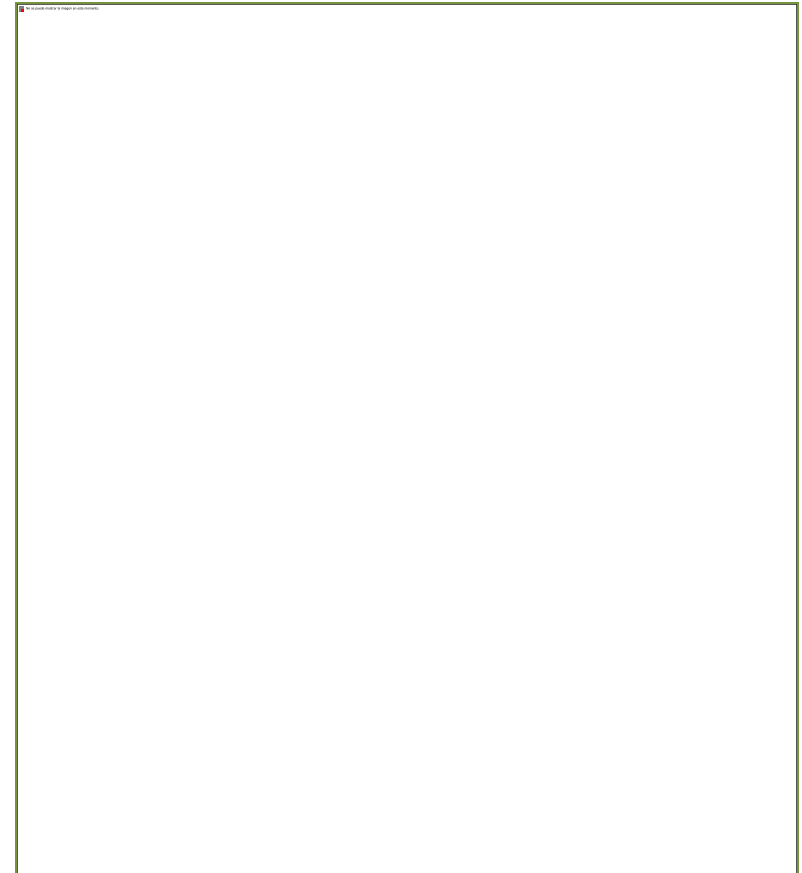
Tienen como función identificar las calles según su nombre y las carreteras según su número de ruta y kilometraje.





Señales Informativas de Destino:

Su función es informar a los usuarios el nombre y la ubicación de cada uno de los destinos que se presentan a lo largo de su recorrido, su aplicación es esencial en las intersecciones, en donde el usuario debe elegir la ruta a seguir según el destino deseado.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Señales de Recomendación y de Información General:

La función de estas señales es informar determinadas disposiciones y recomendaciones de seguridad que conviene observar, así como de cierta información general que conviene conocer.



Fuente: SEGOB/CNS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Señales de servicios y turísticas:

Su función es informar de la existencia de un servicio o de un lugar de interés turístico y/o recreativo.

			
Area Recreativa	Depósito de Basura	Estacionamiento	Gasolinera
			
Información	Mecánico	Auxilio Turístico	Parada de Autobús
			
Restaurante	Sanitario	Teleférico	Teléfono
			
Acueducto	Artesanías	Balneario	Zona Arqueológica

Carreteras que representan mayor riesgo, por accidentes

Toluca-México	Ciudad Altamirano-Toluca
Ecatepec-Texcoco	Toluca- Naucalpan
Zacatepec-México	Palmillas-Toluca
Pachuca-México	Morelia-Toluca
Cuatla-México	Tulancingo-Venta de Campo

Carreteras de cuota

México-Puebla
México-Querétaro
México-Pachuca
México-Toluca
México-Pirámides



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

Corredores troncales de la red carretera





15 CORREDORES TRONCALES

México - Guadalajara - Tepic - Mazatlán - Guaymas - Hermosillo -
Nogales con ramal a Tijuana

México - Querétaro - San Luis Potosí - Saltillo - Monterrey -
Nuevo Laredo con ramales a Piedras Negras

Querétaro - Irapuato - León - Lagos de Moreno - Aguascalientes -
Zacatecas - Torreón - Chihuahua - Cd. Juárez

Veracruz - Monterrey con ramal a Matamoros

Puebla - Progreso

Mazatlán - Durango - Torreón - Saltillo - Monterrey - Reynosa -
Matamoros

Puebla - Cd. Hidalgo

Manzanillo - Guadalajara - Lagos de Moreno - San Luis Potosí -
Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas y Ecuandureo

Circuito Transistmico

Acapulco - Cuernavaca - México - Tuxpam

Acapulco - Cuernavaca - Puebla - Veracruz

Altiplano

Transpeninsular de Baja California

Peninsular de Yucatán

Del Pacífico



Municipios y/o lugares con mayor afluencia de visitantes

MUNICIPIO Y/O LUGAR	VISITA	TURISTA	VISITA EXTRANJERA	TOTAL	PROMEDIO MENSUAL POR MUNICIPIO
Valle de Bravo	3,774,832	2,256,971	295,544	6,327,347	527,279
Santuario de Chalma	3,546,316	40,663		3,586,979	298,915
Ciudad de Toluca	3,115,438	485,193	86,096	3,686,727	307,227
Zona Arqueológica de Teotihuacán	1,395,646	50,315	333,416	1,779,377	148,281
Texcoco	1,305,904	16,691	71,244	1,393,839	116,153
Tepotzotlán	725,343		22,316	747,659	62,305
Calimaya y Zoológico de Zacango	719,338			719,338	59,945
Metepec	648,871	26,802	26,119	701,792	58,483
Malinalco		53,684	23,814	77,498	6,458

Fuente: Secretaría de Turismo.

Municipios con más densidad poblacional

Municipio	Población	Municipio	Población
Ecatepec de Morelos	1'655,015	Coacalco de Berriozábal	278,064
Nezahualcóyotl	1'110,565	La Paz	253,845
Naucalpan de Juárez	833,779	Huixquilucan	242,167
Toluca	819,561	Metepec	214,162
Chimalhuacán	664,225	Chicoloapan	175,053
Tlalnepantla de Baz	614,453	Zinacantepec	167,759
Cuautitlán Izcalli	511,675	Zumpango	159,647
Atizapán de Zaragoza	489,937	Almoloya de Juárez	147,653
Tultitlán	486,998	Ixtlahuaca	141,482
Ixtapaluca	467,361	Cuautitlán	140,059
Tecámac	364,579	Acolman	136,558
Valle de Chalco Solidaridad	357,645	Lerma	134,799
Chalco	310,130	Texcoco	105,165
Nicolás Romero	281,799		

Fuente: INEGI censo 2010

Directorio de dependencias y organismos participantes

SECTOR PÚBLICO ESTATAL		TELÉFONOS
Emergencias		911
SECTOR SOCIAL		
Universidad Autónoma del Estado de México.		(722) 2262339; 2149219
Cruz Roja		065
SECTOR PÚBLICO FEDERAL		
CAPUFE (Servicios carreteros)		074
SEMARNAT		(55)54900900
CONAGUA		(55) 5174400
PROFEPA		(55) 54496300 ó 01800 7703372
SEDENA		(55) 52767714
22ª Zona Militar		(722) 2124541; 2773336
37ª Zona Militar		(55) 55576119
Policía Federal.		(722) 2701313; 2700999
Comisión Federal de Electricidad.		01 800 2233071



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DIRECTORIO:

LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

MTRO. SERGIO ALEJANDRO OZUNA RIVERO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C. LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

